

Ita Placet extramittere. 7 a Julio del 920

D. Barcia
 D. Ramos por el Sr. D. Ramon, a convenir a lo acordado
 D. Latorre
 D. Fernandez
 D. Sanchez

En virtud de lo que se ha acordado en la Junta anterior, sobre reintegrar al Sr. D. Ramon en la Biblioteca y lo demás que expone en el real orden se repuso a votar en la forma siguiente:

D. Barcia voto que convenga, a lo que voto con el Claustro pleno el 24 de Agosto del 920 q. se acordó declarar que la Biblioteca de su dictamen ni atiende las ordenes comunicadas a la Univ. ni al dictamen de la Jta. nombrada para examinar este punto, devien declararse y convenga tambien a q. el encargo de go a esta misma Jta. se haga con presencia de los antecedentes propuestos a la Univ. lo q. debe de consultar a sus. y ni en opinion de los y zaranos de estos mismos puntos. mentes no se puede proponer de la Univ. lo q. debe consultarse, no se con forma



con la propria Leyda en ~~esta~~ ^{ello}
~~se~~ mantener en la pos. en Biblot^a
tecurio al V. D. Ofano, y voluntaria
la indemnizacion por el V. D.
Numer, antes bien por el Contrario
rio es de parecer se debe dar
cumplimiento a la real orden de V. M.
~~recomendando~~ en todas e impartidas
recomendando al V. D. Numer en
la Biblot^a e indemnizando la
V. M. en la forma q. tenga por
con el V. D. Ofano
" sobre curio particular
expensas de fondo am. q. tiene
bien vea en esta. Nota en el clamo:
tro.

D. Numer: reproduciendo el dictamen q. se dio
en la presente. Se cree q. no mere
de permanecer en la suc. de la Uni
versidad concedido a esta. Se p. q. que
don proveyese a los criterios pro
prios lo q. de ellos resultare para
consultar a V. M. entre el examen y
validacion de la razon q. p. de tener



La Univ. pa. declarada en la Biblioteca
en la sesión del día pasado, no cree
hallarse en el caso de proponer en este
punto Dictamen alguno; En lo demás no vota.

D. Zatarain: Que aprueba la propuesta q. hace el Sr. D.
Mamor, especificando por q. no se indemniza en la
4.ª p.ª de la dotación de la Biblioteca al Sr. D. D.
Vizcarra -

D. V. Melero: lo mismo.

D. Fernandez: lo mismo.

Sr. D. V. no vota ~~por q. no tiene conocimiento de los~~
antecedentes q. corresponden a la A.ª orden, leída en Abril del
coro año, y q. se parece q. se debe presentarse al Sr. D. Vizcarra.
Uten. que se conforma con la propuesta q. he

presentado el Sr. D. Mamor, y se especifica por q.
no se indemniza en la 4.ª p.ª de la dotación de
la Biblioteca al Sr. D. Vizcarra. - -

por Pared
115

Por Pared

Sedesma

115



Vertical handwritten notes on the left margin, including the number '4' at the top.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

The Public Schools for the Town of

de vis de streets y proportion

de vis de streets y proportion

[Large, ornate, decorative flourish or signature.]

